



COMPañÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.

TELEFONO: 2784-141

ASCAZUBI - ECUADOR

INFORME DE COMISARIOS PERIODO 2007
DIRIGIDO A LA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS
Presente.-

De nuestras consideraciones

En cumplimiento a nuestros deberes y atribuciones señaladas en la escritura de constitución así como en el artículo 279 y 291 de la ley de compañías nuestro trabajo como comisarios principal y suplente a estado encaminado a velar por el aspecto económico y financiero de la empresa a cuidar que la contabilidad se lleve con la regularidad del caso y se mantenga tanto en los ingresos como en los gastos un mecanismo de control y el cumplimiento de las metas y objetivos planteados hemos efectuado y constatado que todos los ingresos receiptados han sido depositados en las cuentas de la compañía.

Con respecto de los gastos se han presentado los documentos de respaldo como son facturas originales y legales para su procesamiento todo ha sido revisado y aclarado con la oportunidad del caso de acuerdo a nuestro criterio las metas y objetivos planteados se han cumplido en su gran parte se concreto con la construcción de la Sede Social hemos sido participes en las mingas semana a semana con los compañeros accionistas.

Igualmente hemos asistido a diferentes reuniones que se nos ha convocado; también hemos estado pendientes que la compañía este al día en los pagos y obligaciones tributarias.

Hemos venido revisando el parque automotor periódicamente, de acuerdo como han ido saliendo los incrementos de cupos debo informar que para las revisiones se ha convocado con 15 días de anticipación solicitándoles que la unidad debía estar en perfectas condiciones para el prestigio personal de cada uno de los socios y de la compañía. En este punto compañeros quiero pedir disculpas si en algún momento actúe mal pero cualquier actuación a sido por el bienestar de la compañía en esta ocasión quiero agradecerles y felicitarles a todos los compañeros por el esfuerzo y sacrificio propio por lo que lograron obtener su cupo legal igualmente para los compañeros que mejoraron sus unidades y así mejorando nuestro parque automotor ya que es un orgullo para todos.

Debo manifestar que con la iniciativa de la directiva y la aprobación de la junta general ha sido casi un éxito el cobro de las mensualidades a través del banco esta manera de recaudar beneficia a las dos partes por otro lado hemos venido presionando a compañeros que tienen deudas grandes por cancelar en la que se acordó dándoles un tiempo prudente para que cancelen.



COMPañIA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.

TELEFONO: 2784-141

ASCAZUBI - ECUADOR

También les doy a conocer que se ha dado seguimiento a las unidades que ya no pertenecen a nuestra compañía lo que se ha hecho es anotar las placas y el listado se hizo llegar a la policía de Cayambe, tumbaco y al escuadrón de carreteras de Guayllabamba, se ha solicitado a la policía que nos colaboren haciendo batidas para poder controlar a las unidades que prestan el servicio de transporte de forma ilegal.

Al finalizar este periodo de gestión los resultados financieros y contables que se presentan, son los reales y justos, por lo que su utilidad de \$ 4.510,70 ha sido aprobado por los directivos y se pone a consideración de los Accionistas.

Compañeros todas las labores hemos venido realizando con toda la responsabilidad y velando los intereses de la institución de acuerdo a la ley de compañías y al reglamento los oficios de denuncias dirigidos a los comisarios se darán lectura en la junta general compañeros accionistas hoy se va a elegir la nueva directiva les pido que elijamos con responsabilidad buscando a las personas mas idóneas para que sigan trabajando por nuestra prestigiosa institución al termino de nuestras funciones hacemos votos para que la compañía continúe por el sendero de la prosperidad y el engrandecimiento.

Agradeciéndoles a ustedes compañeros base fundamental para el éxito de nuestra institución y nosotros con la satisfacción de haber cumplido con lo que ustedes compañeros nos encomendaron no me queda mas que agradecerles por la confianza depositada en nosotros este informe dejo en consideración de la junta general

Atentamente

COMISARIOS


Sr. José Pavón
COMISARIO I




Sr. Antonio Cárdenas
COMISARIO II

